



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

266281
OK

DECRETO N° 934
QUILLON, jueves 31 agosto 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAVENA VARELA VALENTINA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:666.000

Y SON:SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE AGOSTO/2017. BOLETA HONORARIOS NRO.: 02, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA AÑO/2017. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.813 DE FECHA 22/08/2017, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537	Aplic. Fondos Extension Oc	740.000			
21411	Retenciones Tributarias		74.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		666.000	17756930-5	C-0

TOTALES : 740.000 740.000



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

20 SEP 2017

CTA. CTE.	CHEQUE N°	PRESUPUESTO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	Y FINANZAS	R.U.T.
		JEFE	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME